

Manual de la Detención Juvenil: Edición para los Jóvenes

Tú te encuentras en el centro de detención juvenil del condado de Skagit. Nosotros, el personal, sabemos que este puede ser un momento difícil para ti. Nuestro propósito es proveer un ambiente seguro y cómodo para todos aquí. Este manual te explicará lo que puedes esperar y lo que nosotros esperamos de ti durante tu tiempo en la detención. Nuestra primera expectativa es que tú leas y comprendas este manual, y que pidieras ayuda del personal si tienes cualquier pregunta. Se enumeran normas específicas para ayudarle a comprender las expectativas.

Orientación de detención: El personal te dará una orientación durante el proceso de admisión. Si es la primera vez que te has encontrado en la detención, el personal revisará esta información contigo y puede contestar cualquier pregunta acerca lo que puedes esperar. Si durante tú estancia aquí tienes problemas personales o no te has adaptado bien, puedes hablar con el personal.

La detención es una zona en cual no se permite ni las pandillas ni el odio. No se tolerarán la intimidación, los insultados, el desprecio a alguien ni ningún tipo de acoso.

Notificación al padre/guardián: El personal llamará a sus padres o guardián legal inmediatamente para informarles que tú estás aquí y para permitirles hablar contigo. El personal hará preguntas acerca tu historia médica durante esta llamada. El personal también se les explicará acerca las horas de visita y la manera en cual ellos te puedan contactar para averiguar información acerca tu(s) audiencia(s) de la corte. Seguiremos llamándoles hasta que hablemos con ellos.

La Corte: Si estás aquí debido a un nuevo cargo, un orden de la corte superior del Condado de Skagit, tendrás una audiencia en la corte el día siguiente (lunes a viernes, con la excepción de los días festivos).

Si estás aquí debido a un orden de otro condado, tú audiencia estará en el condado original y te notificaremos del tiempo y lugar cuando recibimos esta información.

Visitas: Solo la madre, el padre o el guardián legal te puede visitar. Los demás te pueden visitar basado en tu circunstancia individual si ha estado aprobado por su Consejero de Libertad Condicional (probation officer, o, "P.O." por sus siglas en inglés). Cada persona debe traer identificación con foto al visitar la detención.

Horario de visitas

El lunes: 6:00 p.m. – 7:00 p.m.
El miércoles: 6:00 p.m. – 7:00 p.m.
El sábado: 5:00 p.m. – 7:00 p.m.
El domingo: 5:00 p.m. – 7:00 p.m.

Las visitas son limitadas a 20 minutos y aún menos tiempo depende en la cantidad de visitantes. Tú y los visitantes deben mantener el comportamiento y lenguaje adecuado o su visita se terminará. Las visitas no son obligatorias, si no quieres participar. La visita se puede cancelar en cualquier momento si el personal decide que es necesario.

Las reuniones con proveedores de servicios, consejeros de salud mental, consejeros de libertad condicional o los abogados también se pueden ocurrir dentro de la detención.

Proveemos: Durante la admisión, te darán un cepillo de dientes, un peine, el jabón, el papel higiénico, un vaso, el desodorante, una toalla y unas tarjetas de juego. Otras cosas personales se darán como se necesitan. El jabón y el champú se darán cuando se necesita. No se permite que los padres/guardianes te lleven cualquier cosa de higiene personal.

Llamadas telefónicas: Todas las llamadas tienen que ser hechas durante su tiempo libre desde los teléfonos en el área de recreo. Se limitan a 10 minutos. Si el personal sospecha que estás abusando el privilegio de usar el teléfono (por ejemplo: llamadas con tres personas) la llamada será cortada y tú puedes perder tu privilegio. No podrás recibir mensajes ni llamadas personales durante el tiempo que te quedas aquí y las llamadas que hagas se pueden ser limitadas por la corte, un consejero de libertad condicional, o por la persona a que llamas.

El Correo: Te proveemos el papel y los sobres. Si se sospecha el contrabando, tu correo será abierto y examinado por el personal. El correo tiene que tener la dirección siguiente:

Youth and Family Services

Tu nombre

605 S. 3rd Street

Mt. Vernon, WA 98273

Cartas enviadas con graffiti o diseños inapropiadas se devolverán a ti. Todas las cartas enviadas o recibidas que lleguen de personas o instituciones desconocidas estarán colocadas con tus cosas personales. Cualquier carta que tiene graffiti o diseños inapropiadas, referencias a una pandilla o comportamiento criminal no se enviarán. Estas cartas estarán colocadas en tus cosas personales y las puedes recoger al salir.

Pertenencias Personales: Todas las pertenencias personales se guardarán en un lugar seguro. No tendrás acceso a tus cosas durante el tiempo que te quedas aquí.

Higiene Personal: Te bañarás diariamente. Cada día te daremos nueva ropa interior, calcetines, una camiseta y una toalla limpia. Los uniformes limpios se dan cada domingo. Los sábados se cambian las sábanas. Inspeccionaremos toda la ropa y las sábanas cada vez que lo cambies y estarás responsable por cualquier daño que se encuentra.

La Comida: La comida se sirve a las 6:30 a.m., 11:45 a.m., y 4:45 p.m. Una merienda (una comida ligera) se ofrece a las 8:30p.m.

Atención Medical: Un asistente del médico viene cada martes. Si querrías verlo, el personal te puede poner en la lista. Si estás enfermo o herido durante cualquier otro tiempo, háganos saber para que podemos arreglar una cita con ello si es necesario.

Si tienes una cita medical en la comunidad mientras el tiempo que estás aquí, tus padres o guardianes tendrán que cancelarlo y hacerlo en otro día al menos que es una emergencia.

Emergencias en el edificio: Si oyes una alarma, ponte la ropa y espera tranquilamente en la cama. Escucha cuidadosamente y seguir las instrucciones del personal. Por favor no hagas preguntas en este momento – estarás informado de todo y te diremos exactamente lo que tienes que hacer y a donde tienes que ir. Hay que **CAMINAR – NO CORRAS, Y NO HABLES.**

Las Quejas: Si piensas que el personal te ha maltratado, puedes pedir una forma de queja. Llénala y dásela al supervisor. El/la hablará con el personal indicado, quien hablará contigo lo más pronto posible acerca el incidente.

Si no estás satisfecho, puedes hablar con el supervisor para que el/la revise el asunto. El/la revisará si o no el personal te trataron justamente y hablarán del situación contigo.

Si no estás satisfecho, puedes pedir hablar con el jefe de detención o el administrador, en ese orden.

Programa de la Escuela: Si tú estás en el nivel 2 o más alto, tienes que asistir el programa de escuela en la detención, incluso si te has graduado de la preparatoria o has sacado el GED. Puede ser una excepción por algunos en el nivel 1.

Mientras tú estás en la escuela, puedes ganar créditos/calificaciones en la última escuela que has asistido, o puedes trabajar para ganar el GED. Es tú responsabilidad levantarte a tiempo, arreglar la cama, limpiar el cuarto y estar listo en la mañana para la escuela cuando el personal te notifique.

Abajo se encuentra lo que puedes esperar si faltas a la escuela por las siguientes razones:

1. Si tú eliges no participar en la escuela mientras estás aquí, recibirás un -1. También tendrás que quedarse en el cuarto por el resto del día.
2. Si estás demasiado enfermo para asistir a la escuela, puedes quedarse en el cuarto por el resto del día.
3. Si te echan de la escuela, puede resultar que tendrás que permanecer en el cuarto entre 15-30 minutos o recibir un -1. También te pueden poner en el cuarto por el resto del día.

Otros Programas: Hay una variedad de programas durante el tiempo de recreo. Se les anima participar todos que están en el nivel 2 o más.

Estos programas te pueden ayudar a aprender las habilidades para interactuar con los demás y te animamos usar y practicar las habilidades que has aprendido.

Las Transferencias/ La ida y vuelta al cuarto:

Al transferirse de tu cuarto a la escuela o al área del recreo, salga el cuarto únicamente cuando indicado por el personal y vaya directamente al destino asignado. Solamente 2 detenidos pasan por las puertas 242 y 243. Hombres y mujeres no se pueden pasar por las puertas a la misma vez.

Al transferirse de la escuela o el área del recreo a tu cuarto, forma una línea como indica el personal y regrese a tu cuarto como dirigido por el personal de la detención.

Mientras esperas en línea para transferirse, no se permite el hablar. Párate derecho (no te apoyes contra la pared), con las manos doblados detrás de la espalda y prepárate para transferirse como dirigido.

Las reglas para el equipo de ejercicio:

Solamente se permite el uso con el permiso y supervisión del personal. El ejercicio se permite durante el tiempo de la escuela y el recreo.

Las reglas de TV:

Puedes mirar la tele solamente durante el tiempo de recreo. Favor de no tocar el aparato ni los cables.

La decisión de que canal mirar se determine por el personal y de la mayoría. No se permite el MTV. Si hay un discuto, el personal puede cambiar el canal o apagar el televisor. El volumen estará puesto a un nivel que no interrumpe otras actividades.

EL HORARIO DIARIO DE DETENCIÓN LUNES A VIERNES

6:00-6:30 AM	Despertarse, ponerse la ropa, atender la cama, limpiar el cuarto
6:30-7:00	El desayuno
7:10-7:30	Tiempo de recreo para los en Custodia Especial (aislado)
7:30-8:30	Ejercicio (escuela)
8:00-	Bañarse
8:30-11:30	Escuela (a continuación)
10:00-10:15	Descanso
11:35-12:15 PM	El almuerzo
12:15-1:30	Descanso/Tiempo tranquilo en los cuartos (bañarse)
1:30-3:30	Sesión Escolar II (a continuación)
3:30-4:30	Nivel 1 y/o Custodia Especial tiempo de recreo
4:30-5:30	La Cena (para todos menos nivel 1)
6:00-7:00	Visitas, los lunes y miércoles
7:00-9:30	Tiempo de recreo niveles 1, 2, 3 y 4 Nivel 2 hasta las 8:30; Nivel 3 hasta las 9 Nivel 4 hasta las 9:30
9:30	En los cuartos, se distribuye la pasta dental
10:00	Se apagan las luces

EL HORARIO DE DETENCIÓN SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS

6:30 AM	Despertarse, ponerse la ropa, comer el desayuno
7:00-8:00	Atender la cama, sábanos se cambian los sábados
8:00-9:00	Nivel 1 y Custodia Especial tiempo de recreo
9:00 -	Bañarse (hasta que todos se acaban)/lavar los uniformes los domingos
10:00-11:00	Nivel 3 & 4 - Tiempo de recreo
11:30-12:30 PM	El almuerzo
12:30-1:30	Descanso/todos en los cuartos/tiempo tranquilo
1:30-2:30	Nivel 3 & 4 - Programas/iglesia/tiempo de recreo Nivel 2 puede participar solamente el las programas
2:30-3:00	Descanso/todos a los cuartos
3:00-4:30	Nivel 2 tiempo de recreo
4:30-5:00	La cena
5:00-7:00	Visitas/Padres/Guardianes legales (nivel 3 & 4)
7:00-8:00	Nivel 3 – tiempo de recreo, comer la merienda, hacer llamadas
8:00-10:00	Nivel 4 – tiempo de recreo, comer la merienda, hacer llamadas
10:00	Todos en los cuartos
10:15	Se distribuye la pasta dental
10:30 PM	Se apagan las luces

NOTA: TODO EL TIEMPO QUE TIENES AFUERA DEL CUARTO SE PUEDE CAMBIAR DEPENDIENDO EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LA FACILIDAD.

ACUÉRDATE DE ESTAS COSAS:

1. Limpiar el cuarto y atender la cama antes de que salgas del cuarto.
2. Participar en los programas.
3. Seguir las instrucciones del personal. No discutas con el personal.
4. No se permite lenguaje abusivo – ni escrito ni hablado.
5. No se permite el hablar de los crimines, como escaparse, las drogas o actividades ilegales.
6. No toques los demás – ni el personal ni los otros internos. NO asalto (ni de veras ni implícita).
7. No corras en el edificio.
8. No hagas daño a la propiedad del condado. Estarás responsable por cualquier daño que hagas y tendrás que pagar para arreglar lo que dañaste. Los resultados pueden ser cargos criminales y/o perder los privilegios.
9. No interferir con las luces, detectores de humo o las bocinas. Incluso poner cualquier cosa en o cerca de ellos.
10. Toda la ropa proveída tiene que estar puesta al salir de tu cuarto. No pongas la ropa al revés, no ates la ropa en el cuerpo. Los pantalones no pueden ser caídos ni las piernas de los pantalones pueden ser elevadas de ninguna manera. No pongas el pantalón dentro de los calcetines.
11. Cuando el personal te pide que regreses al cuarto, hazlo inmediatamente.
12. No pases las notas.
13. El “contrabando” es cualquier droga, alcohol, tabaco, comida, medicamento o cosa que se puede usar como un arma o medida de escapar, o cualquier cosa que no fue dado o autorizado por el administrador juvenil, jefe de detención o el personal de detención. Cualquier cosa que te proveemos que este cambiado se considera contrabando. No puedes tener el contrabando contigo. Si se encuentra el contrabando, se lo quitará y acción criminal puede ser puesto y/o puedes perder los privilegios.
14. Cualquier dibujo de graffiti o cualquier cosa verbal o no-verbal que se trata de la droga o el alcohol, las armas, pornografía, satanismo o una pandilla (como percibido por el personal), bajará el nivel.
15. Cualquier cosa escrita que parece estar criminal o refiere a comportamiento criminal se lo quitará y entregado a la autoridad competente.

16. Cualquier graffiti encontrado en las paredes, cama, excusado, espejo, etc. se borrará y recibirás una violación grave (o, "M.V." por sus siglas en inglés).

Botones de llamar: Los botones de llamar en tu cuarto son solamente para el **USO DE EMERGENCIA**. Por ejemplo, si ocupas algo para la higiene personal o tienes una herida. Otras preguntas (¿Puedes llamar a mi PO?) no son de emergencia.

El Sistema de Puntos y Niveles de Detención

Los privilegios y tiempo afuera del cuarto durante el tiempo en la detención se determinan por tu comportamiento. Lo mejor el comportamiento, más puntos ganarás, el más alto tu nivel y recibirás más tiempo de recreo y tiempo afuera de tu cuarto.

Los puntos que tienes determinarán con cuanta rapidez tú puedes subir por el sistema de niveles de detención. Hay cuatro niveles y los privilegios mejoran con los niveles. Tienes que mantener cada nivel 48 horas. Al llegar al nivel 4, puedes quedar allí hasta el fin de tu tiempo aquí si ganas suficientes puntos.

Al estar internado, si no hay riesgos de seguridad, intoxicación, ideas de suicidarse y otros comportamientos que indican una necesidad para estar aislado u observado, estarás en el nivel 2.

Los puntos, entre 1-3, se dan al fin de cada cambio del personal. El personal de la detención tiene 3 cambios cada día: turno de noche, turno de día, y turno de tarde. Esto significa que recibes los puntos 3 veces cada día.

Tendrás que mantener un promedio de 2.6 o más alto para obtener un nivel de 4. Un promedio de 2.6 y más alto te mantendrá en el nivel 4. Los residentes en el nivel 4 son permitidos tener el tiempo de recreo "Nivel 4" en la tarde.

Un promedio de los puntos entre 2.0-2.5 te avanzará un nivel al nivel 3. Para subir al nivel 3, tendrás que mantener 2.0 o más.

Los puntos entre 2.0-2.5 no te avanzarán al nivel 4 ni te mantendrá tú nivel en el 4.

Un promedio de los puntos entre 1.4-1.9 bajará tú nivel un nivel o te mantendrá en el nivel 1.

Un promedio de los puntos diarios 1.3 o menos te bajará dos niveles si estás en nivel 3 o 4. El mismo promedio te bajará al nivel 2 o 1 o, si estás en el presente en el nivel 1, te mantendrá en el nivel 1.

Si tú recibes los puntos 2.0 o menos habitualmente, puede resultar que estarás puesto en el sistema alternativa de los niveles. El sistema alternativa te permite subir el sistema de niveles pero requiere que te quede 4 días en cada nivel.

La primera “**Violación Grave**” (o, M.V. por sus siglas en inglés) te pondrá inmediatamente al nivel 1. Violaciones Graves subsiguientes (2^a, 3^a, 4^a, etc.) te pondrá inmediatamente al nivel 1 y puede resultar en recibir el estatus alternativo o nivel de seguridad.

Si tú recibes las Violaciones Graves o Leves habitualmente, te puede poner en el Sistema de Niveles para los Riesgos de la Seguridad. El sistema de niveles para los riesgos de la seguridad te permite subir en el sistema, pero requiere una petición que tú has escrito y tiene que ser aprobado por el supervisor de la detención por cada nivel de ascenso.

Violaciones de Riesgo de la Seguridad te pondrá inmediatamente en el estatus **Riesgo de la Seguridad**. Cuando se restauran los privilegios, el Supervisor de la Detención te puede poner en el **Sistema de Niveles para los Riesgos de la Seguridad**.

Sabemos que el sistema de los puntos es complicado – puedes pedir una explicación si tienes preguntas...queremos que alcances el nivel más alto.

Lo siguiente es un resumen de los privilegios permitidos en cada nivel

Nivel 1: Permite una hora afuera del cuarto cada día. No se permite la hora afuera del cuarto si el residente este bajo la influencia de la droga o el alcohol y no está en ninguna manera hostil ni revoltoso. Para calificar por tiempo afuera del cuarto, un residente en el nivel 1 tiene que ganar un 2 o 3 en el periodo de 8 horas antes de que se de el privilegio de estar afuera del cuarto. Llamadas telefónicas y las visitas se permiten con ciertas condiciones.

Nivel 2: Al menos que se indica en otra manera, todos los jóvenes entran la detención en el nivel 2. El nivel 2 te permite asistir a la escuela y participar en 1.5 horas de tiempo de recreo. En los fines de semana y días festivos, se permite los en nivel 2 1.5 horas de tiempo de recreo.

Nivel 3: Te permite asistir a la escuela, comer afuera del cuarto, y 2 horas de tiempo de recreo. En los sábados, domingos y días festivos, el nivel 3 permite 3 horas de tiempo de recreo.

Nivel 4: Te permite asistir a la escuela, comer afuera del cuarto, y 2.5 horas de tiempo de recreo. En los sábados, domingos y días festivos, el nivel 4 permite 4 horas de tiempo de recreo/programas afuera del cuarto.

Estas reglas son para tú propia seguridad durante el tiempo aquí. Comportamiento respetuoso y cortés se aprecia y se reciproca.

No es el más fuerte del especie que sobrevive, ni lo más inteligente, mas el que responde mejor al cambio. ~ Autor desconocido